



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Centenario de Macchu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2011-CM/MDS

Sayán, 12 de Abril del 2011.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Sayán en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de Abril del 2011;

VISTO:

El Proyecto de "Rehabilitación del Canal Principal Santa Rosa, distrito de Sayán, Provincia de Huaura Región- Lima".

CONSIDERANDO:

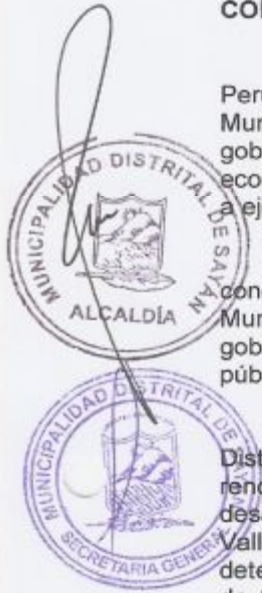
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades publicado el 27 de Mayo del 2003 en el Diario Oficial "EL PERUANO" los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al Ordenamiento Jurídico vigente;

Que, según lo estipulado en el Artículo N° 195 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades publicado el 27 de Mayo del 2003 en el Diario Oficial "EL PERUANO" los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción

Que, el objetivo general del Proyecto de "Rehabilitación del Canal Principal de Santa Rosa, Distrito de Sayán, Provincia de Huaura - Región Lima", esta orientado a incrementar los rendimientos de los cultivos en la irrigación Santa Rosa, ello enmarcado dentro de las políticas de desarrollo de la Municipalidad Distrital de Sayán, la Junta de Usuarios del Distrito de Riego del Valle de Huaura y el Gobierno Regional de Lima. Asimismo, los beneficios del proyecto se determinan con el incremento de la producción agropecuaria, cuyo valor en la situación actual es de 327,189 TM, mientras que en la situación con proyecto la producción se incrementa a 332,182.06 TM, haciendo un incremento en la producción de 4,992.53 TM.

Que, respecto del Proyecto de "Rehabilitación del Canal Principal de Santa Rosa, Distrito de Sayán, Provincia de Huaura - Región Lima", los Regidores del Consejo Municipal declaran que la importancia de autorizar al Alcalde Distrital para que realice las acciones que correspondan la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Rehabilitación del Canal Principal de Santa Rosa, Distrito de Sayán, Provincia de Huaura - Región Lima para que tengan mejor oportunidad de ser financiados por otros organismos.

Que, con las observaciones planteadas y después de una amplia deliberación y debate constructivo y de conformidad a las facultades otorgadas por el Artículo 9° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal por Unanimidad emite el siguiente:





125

Municipalidad Distrital de Sayán

A C U E R D O



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Titular del Pliego para que efectúe las acciones que correspondan para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "REHABILITACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL SANTA ROSA, DISTRITO DE SAYÁN, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA". para que tengan mejor oportunidad de ser financiados por otros organismos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO del presente Acuerdo de Consejo a la Comisión de Regantes de Irrigación Santa Rosa, Gerencia Municipal y demás áreas competentes para su cumplimiento en lo sea de su competencia.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN
Dr. JOSÉ DANIEL MAYTA ZAMORA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYÁN
PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA
FELIX VÍCTOR ESTEBÁN AQUINO
ALCALDE